

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las **11:10 once horas con diez minutos del día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés**, en el **Salón de Expresidentas y Expresidentes** previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la **décima séptima sesión ordinaria**, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 07 de febrero de 2023.
- IV. Participación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, para la presentación de su Plan Anual de Trabajo 2023.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Buenos días a todas y a todos, vamos a ir iniciando, por lo que siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 16 de marzo del 2023, vamos a dar inicio a la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Agradezco la presencia de la Maestra Cynthia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana en el Gobierno Municipal de Guadalajara, quien el día de hoy nos acompaña en el desarrollo de los trabajos de esta comisión.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del orden del día le solicito al secretario técnico proceda a nombrar lista de asistencia e informe el número de regidores y regidoras presentes:

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez: Buenos días a todas y a todos, como lo ordena Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez; presente. Regidor Luis Cisneros Quirarte; presente. Regidor Rafael Barrios Dávila. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; presente. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 3 de 5 regidores integrantes de la misma. Adicionalmente doy cuenta del justificante presentado por la Regidora Mariana Fernández Ramírez. Es cuánto, presidenta.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Secretario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen. Aprovecho también para dar cuenta de la presencia del Regidor Rafael Barrios Dávila, gracias.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Para dar continuidad con el desahogo del **segundo punto** correspondiente a la aprobación del orden del día, le solicito al Secretario Técnico dé lectura del mismo.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez. Como lo indica presidenta:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 07 de febrero de 2023.
- IV. Participación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, para la presentación de su Plan Anual de Trabajo 2023.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es cuánto, presidenta.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que si no tienen observaciones o comentarios al mismo, les pido que en votación económica sírvanse manifestarlo si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los presentes.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. En desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 07 de febrero del 2023, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, les consulto si se aprueba el contenido del acta de la décima sexta sesión ordinaria de esta comisión edilicia, celebrada el pasado 07 de febrero de 2023 en los términos que al efecto les fue propuesta. Si no tienen comentarios, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobada por la unanimidad de los presentes.

Tomando en consideración que el pasado día 25 de enero de este año no fue posible verificar el desahogo de la décima quinta sesión ordinaria de esta comisión, debido a la falta de quórum, intégrese al acta aprobada la constancia elaborada con tal motivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal.

IV. PARTICIPACIÓN DE LA MTRA. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, CONTRALORA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la participación de la Maestra Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, para la presentación de su Plan Anual de Trabajo, quiero agradecerle, nuevamente, tu presencia, Cynthia, y además aprovechar para felicitarte aquí delante de mis colegas Regidores por la presentación del informe de resultados del día de ayer, en este evento denominado “La Glosa Ciudadana”, que la verdad es que fue un ejercicio muy interesante y les compartía a mis colegas, que pues, también un deleite escucharles el día de ayer. Muchas felicidades.

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Pues sin más preámbulo, te cedo el uso de la voz.

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Muchas gracias. Pues muchas gracias, muy buenos días a todos ustedes, gracias presidenta de esta comisión por la invitación para en este caso, les voy a, les quisiera compartir, parte de los resultados, que el día de ayer informamos, en un ejercicio de glosa ciudadana y evidentemente esta orientación que hemos tenido, del desempeño de la Contraloría, definitivamente es un hilo conductor de lo que estaremos llevando a cabo durante el 2023 ¿no? Entonces, primeramente quiero decirles que de acuerdo a la Ley de Responsabilidades, de Ley General de Responsabilidades en materia de responsabilidades de servidores públicos en el país, los órganos internos de control tienen la obligación de presentar un informe y en ese sentido, es por eso que el día de ayer, tomamos la decisión de generar un ejercicio innovador, de rendir estos resultados a través de una glosa ciudadana, que se llevó a cabo.

Es la primera ocasión que un Órgano Interno de Control, que una Contraloría, abre las puertas e informa de esta manera, fue un ejercicio donde quisimos que fuera de retroalimentación respecto a los resultados del informe. Nosotros hace quince días, aproximadamente, en la Contraloría enviamos el informe, el contenido del informe a expertos que invitamos para que nos

acompañaran precisamente el día de ayer a dar su retroalimentación y opinión, respecto a lo que la Contraloría de Guadalajara trabajó durante todo el 2022.

En este sentido, pues quiero decirles que quisimos, todavía no comienzo estoy en la introducción, quisimos hacer la invitación a expertos tanto locales, como nacionales e incluso internacionales que han tenido, en el desarrollo de varios años, agendas en combate a la corrupción, de transparencia, rendición de cuentas y de participación ciudadana. Y en ese sentido nos acompañaron precisamente desde las Naciones Unidas, nos acompañaron también instancias nacionales como es Transparencia Mexicana, el Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, que hoy en día está a cargo de Jorge Alatorre, también nos acompañó Mauricio Merino, Lourdes Morales, estuvo también acompañándonos una asociación que se llama Controla tu Gobierno, que es una asociación nacional, y por supuesto el Comité de Participación Estatal.

Y en ese sentido lo que ayer se generó, pues fue prácticamente esta retroalimentación y opiniones de lo que la Contraloría llevó a cabo en el 2022, no por eso, dejamos de cumplir con nuestra obligación de presentarlo de forma directa. Ayer entregué el informe al presidente municipal, el día de hoy quiero hacer entrega a los integrantes de esta comisión. El día de hoy se los entrego a ustedes y definitivamente se les hará o no sé, ¿no sé si ya se envió a todos los regidores? El día de hoy, se envía a todos los regidores del Ayuntamiento vía electrónica.

Y bueno, cumpliendo con esta formalidad, yo quisiera hacerles una presentación muy, muy escueta de las, digamos, funciones más sustantivas que se desarrollaron, no son todas, ustedes tienen en sus manos el informe físico, pero prácticamente el electrónico también se les hará llegar para que también lo puedan analizar, parte de los comentarios que ayer tuvimos por los expertos es que es un informe sumamente con un lenguaje completamente sencillo y que cualquier persona, cualquier ciudadano, puede comprender todo lo que se está informando en ese documento y que eso es una característica, también que resaltaron y destacaron, agradecieron que el informe estuviera en este formato de manera sencilla para que fuera comprensible, pues no nada más para para personas, técnicas y especialistas en estas en estas materias, sino para cualquier ciudadano. Entonces también quería compartirles eso.

Les voy a dar, insisto, en resumen, algunas de las funciones más importantes y sobresalientes que se desarrollaron, posteriormente si tienen alguna pregunta con todo gusto la desahogo. Y bueno, comentarles y compartirles que el 2023 seguiremos con estas líneas de acción que hemos manejado con los mismos ejes que ahorita les voy a comentar, porque nos parece importante transitar a la institucionalización de estos procesos, que en un momento les voy a compartir. Bueno, quiero decirles que el primer eje con el que estuvimos trabajando y con el que arrancamos durante el 2022 es el de prevención, detección y sanción de hechos de corrupción, que incluso se los presenté a esta comisión y el segundo eje es el de fiscalización y control interno de los procesos y recursos y trabajamos con las siguientes líneas de acción: el combate a la corrupción y a la impunidad, transparencia y rendición de cuentas, gestión documental, derechos humanos, participación ciudadana, integridad y ética, perspectiva de género. Y las acciones concretas que realizamos e insisto, de las que ustedes fueron parte, son las siguientes: se creó la Dirección Estratégica Anticorrupción y de Vinculación con el fin de potencializar

estrategias y mecanismos que nos permitan institucionalizar el nuevo modelo hacia toda la estructura municipal y también hacia la sociedad.

Para la atención de las denuncias que interponen las personas, la Contraloría cuenta con 7 mecanismos, para su presentación, así como con la recertificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, que nos compromete para que las denuncias, todas, sean atendidas en 7 días, no significa, las denuncias no son las investigaciones porque fue una de las preguntas que el día de ayer hicieron, las denuncias es ver si las denuncias tienen o no elementos para que entonces pasen a la etapa de investigación.

Estas denuncias, nosotros tenemos que atenderlas en 7 días de acuerdo al ISO que tenemos. Durante el 2022 recibió la contraloría 430 denuncias, como ustedes pueden ver, y se iniciaron 305 investigaciones, las que afirmamos, se resuelven con base en la ley. Hemos asumido en la contraloría que las investigaciones de responsabilidad administrativa son asuntos completamente de interés público, por lo que se ha tenido apertura total abriendo al escrutinio público, las que han generado mayor interés y relevancia, sin comprometer por supuesto las distintas etapas del proceso, así como los datos sensibles. Y, cito algunos ejemplos que ustedes seguramente los han visto en medios de comunicación: la licitación de arrendamiento de patrullas, el caso de la enfermera que checaba tarjetas de asistencia de personas que no asistían a laborar, el desvío de recursos de más de un millón de pesos a la cuenta personal de una ex trabajadora de COMUDE, el caso de la escuela de paramédicos en que no existía jurídicamente y que estuvo funcionando durante 30 años, más de 30 años en el Ayuntamiento, recibiendo cuotas por parte de los alumnos, cuotas que nunca ingresaron a las arcas del Ayuntamiento y por supuesto, también otro ejemplo es la suspensión de un trabajador por la determinación de responsabilidad administrativa por acoso y hostigamiento sexual, entre otros casos que hemos dado a conocer a la opinión pública.

En el periodo que se informa, se determinó sanción a 20 servidores públicos, los cuales van desde amonestación, hasta suspensión, incluso tenemos una suspensión que fue alrededor de cuatro meses, ustedes en el informe lo podrán ver estas sanciones de qué tipo fueron. Se dio seguimiento a los 20 asuntos que tenemos en proceso en el Tribunal de Justicia Administrativa, cuando nosotros derivamos por faltas graves y bueno, también se dio a conocer que el Tribunal resolvió la primera inhabilitación para un servidor público de Guadalajara por 10 años, esta persona no va a poder volver a trabajar en 10 años en el servicio público, no nada más en Guadalajara, sino en el Estado y a nivel de Federal.

Instalamos el Sistema Municipal Anticorrupción siendo pues uno de los seis sistemas municipales que operan en el estado de Jalisco se puso en marcha el proyecto de “Mirada Pública” que fue gestado con la colaboración de Transparencia Mexicana, este modelo de “Mirada Pública”, pues es un punto de partida, de un modelo innovador de Contraloría en el que la ciudadanía puede involucrarse en el control y vigilancia de las acciones públicas y las estrategias, se focalizan hacia lo que le preocupa al ciudadano. Esta Contraloría, pues lo que buscamos es escuchar estos problemas públicos que los ciudadanos están demandando, y nosotros orientamos las acciones hacia esas problemáticas.

Derivado del programa de “Mirada Pública”, del proyecto de “Mirada Pública” se trabajó el modelo de contrataciones abiertas en Guadalajara, el cual implicó ir más allá, esto es algo muy importante que ayer estuvieron destacando los expertos que participaron, con la implementación de este modelo, Guadalajara va más allá de lo que establecen las leyes de Transparencia, de Compras y de Obras Públicas a nivel país. A partir del 2023, Guadalajara o en Guadalajara, se debe publicar la información en tiempo real de todos los procesos de licitación de compra, servicios y obra pública que realiza el gobierno municipal desde su etapa de planeación y hasta su conclusión, en formatos abiertos y con la información georreferenciada a través de dos plataformas: la de CoST, para obra pública y la de contrataciones abiertas, para los procesos de compra y de servicios. Esta plataforma nos la cedió el INAI.

Y bueno, en este proceso estuvieron involucrados el regidor Luis Cisneros y la Síndico, y nos acompañaron en todas las etapas y bueno, ustedes perfectamente saben respecto, lo que implicó llevar a cabo la ejecución de este proyecto, implicó un año completo, un año completo, pero Guadalajara pues prácticamente se convierte en el único municipio y en la única institución pública en el país completo, que tiene este esquema, el único. Al respecto, destacamos el gran logro también y derivado de lo que les acabo de decir que fue la institucionalización de este modelo, que es, donde pasamos ya de la buena voluntad a que se convierta en un proceso ya institucionalizado y quede ya implementado.

Este modelo se institucionalizó con la reforma que se hizo al marco normativo de obra pública en Guadalajara para hacer obligatoria esta publicación en este rubro y bajo estos esquemas, posicionándonos como el primer municipio y como la primera institución pública en México que cuenta con la adaptación más alta del estándar en la apertura institucional de forma completamente obligatoria.

Lo que ocurre en otros, en otras instituciones, es que estos esquemas los implementan como, digamos, para publicitar casos relevantes, pero no así para el 100% de sus procesos; en Guadalajara ya está a partir de 2023. Cuando nosotros llegamos a Guadalajara existía, por ejemplo, publicado en la plataforma de CoST doce proyectos, y recuerdo que lo mencioné en la sesión que tuvimos cuando arrancamos, hoy en día, esta plataforma en el rubro de Guadalajara cuenta con más de 224 proyectos ya publicados en formatos abiertos y con información accesible. En el 2023 esperamos contar con 300, más de 300 proyectos solo del 2023 y claro, aquellos que son multianuales.

Y bueno en este, estos dos rubros fueron también dos rubros muy identificados, por eso las Naciones Unidas nos buscó porque, pues prácticamente ha sido un fenómeno de que una institución haya aceptado llevar a cabo ya este esquema de manera obligatoria.

Creamos también la plataforma “conoce a tu inspector”, la cual permite a las personas identificar, conocer o en su caso denunciar a sus inspectores cuando realicen conductas contrarias a la ley. Gracias a este mecanismo, que ya está en mirada pública, las denuncias ante la Contraloría hacia los inspectores incrementaron y hoy en día tenemos y lo podemos corroborar que el área de inspección y vigilancia es la más denunciada en el Ayuntamiento de Guadalajara.

Creamos la plataforma Contraloría en datos, en proyecto colaborativo, en la cual esta plataforma todavía no la damos a conocer, ya está lista, estamos en el proceso de incorporarla ya el ayuntamiento, pero se va a dar a conocer el próximo 27 de marzo, ustedes están cordialmente invitados, esta plataforma busca facilitar el seguimiento de las denuncias que presenta cualquier persona, desde su inicio y hasta su conclusión. Pone en el ojo público los procesos de la Contraloría, sus tiempos y atención de las denuncias, el proceso que se sigue y las sanciones que se imponen, además de generar información estadística, esta plataforma que muestra, las áreas del municipio que son más denunciadas, cuáles son sus faltas y conductas más señaladas, y también otros datos relevantes que sirven a la sociedad.

Tenemos también ya en operación tres de los seis sistemas que se interconectan con la plataforma nacional digital, que es el sistema de evolución patrimonial de la declaración de intereses y la constancia de la declaración fiscal. En Guadalajara tenemos 12,648 servidores públicos, de estos, solamente 22 incumplieron con esta obligación, es decir, el 0.17, lo que implica que el 99.83% de los servidores públicos de Guadalajara cumplieron con esta responsabilidad.

Tenemos también ya completamente puesto en marcha el sistema de personas servidoras públicas, que intervienen en cualquier contratación. Este sistema cuenta con 99 personas registradas y el sistema de los servidores públicos sancionados, que tenemos un registro al día de hoy de 22 servidores públicos sancionados.

Implementamos, y también ustedes se dieron cuenta, el ejercicio inédito de auditorías participativas, y en este ejercicio, pues quiero decirles que hemos tenido una gran aceptación por parte de la sociedad. En el 2023 se implementó ya concurrente con el ejercicio del presupuesto participativo, estamos a 15 días de que termine este ejercicio y prácticamente llevamos la participación de más de 135,000 personas. Este ejercicio también buscamos que se institucionalice y que quede ya implementado en el Ayuntamiento de Guadalajara.

Ejecutamos nuestro programa de auditorías, el cual se llevó a cabo a través de auditar 123 Obras Públicas, las cuales representan un monto de 1,500 millones de pesos, lo que representa que la Contraloría auditó el 72% del total del presupuesto asignado a obras en Guadalajara, y auditamos a diecisiete dependencias y entidades.

Identificamos un tema de atención prioritaria que fue en sinergia con InMujeres, donde se impulsó la política de tolerancia cero ante el acoso y el hostigamiento sexual, reforzando todos nuestros procesos en las denuncias y en las investigaciones por este tipo de conductas. Se iniciaron siete investigaciones por hostigamiento y acoso sexual y doce investigaciones por hostigamiento y acoso laboral. Para salvaguardar la integridad física y psicológica de la víctima, se determinaron medidas como las asignaciones de pulsos de vida, el cambio de unidad administrativa del presunto agresor y, por supuesto, cuando se requiere y se requirió, se suspendió a la persona que está señalada como agresor.

Estas acciones pues que estamos informando, fue lo que se vino realizando en el 2022 e insisto, y derivado también de la retroalimentación del día de ayer, buscaremos que se institucionalicen otras acciones, además, por ejemplo de esta, que ya fue la de la publicidad de información de obra pública en este esquema de datos abiertos, buscaremos institucionalizar las auditorías participativas. También, estamos tratando de incidir en que todo el número de denuncias que se archivan por falta de elementos y que presenta la sociedad, que es un gran número de denuncias, estas denuncias a la Contraloría, que se pudiera decir es la basura, es lo que no sirvió y que la Contraloría perfectamente archiva, nosotros vamos a implementar una nueva acción en donde a nosotros nos va a empezar a generar datos e información. Todo eso que la gente está denunciando a la Contraloría y que en ocasiones por no contar con los elementos no se puede iniciar una investigación; para nosotros va a empezar a generar información en datos que nos oriente.

Regidor Rafael Barrios Dávila. ¿Cómo antecedente queda?

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Sí, pero nos va a empezar a arrojar información estadística que nos oriente hacia dónde canalizamos las auditorías, pero también, hacia dónde canalizamos las investigaciones de oficio, que no necesariamente tengan que iniciar con los elementos que la persona lleve, sino que nosotros, si es un foco rojo, arrancamos investigaciones de oficio en esas áreas.

Vamos a meternos a revisar esa información para orientar, orientarnos hacia lo que el ciudadano se está quejando, que, insisto, en ocasiones tiene que ver con falta de elementos donde nosotros, nuestro proceso de investigación, en ocasiones es tan exhaustivo, por eso a veces dura un poco más la investigación, porque en realidad no hay elementos, no nos anexan fotografías, el comprobante, etcétera.

Sin embargo, estamos dando la entrada a investigaciones cuando contamos con elementos a través de testigos, de testigos que en realidad sea una fuente fuerte de sustento, para poder iniciar y arrancar investigaciones y este, esta parte, nos está dejando muy buenos resultados, es también un punto que les quería comentar y lo queremos implementar hacia el inicio de investigaciones de oficio, en temas que son sumamente relevantes para la sociedad y que insisto, el proceso de denuncia y de investigación generalmente se le deja la carga al que está denunciando, nosotros ahora lo que vamos a hacer es invertir esto, vamos a revisar y en aquellas donde exista una gran denuncia, que hay varios casos de esta naturaleza, hay varios casos donde se ha denunciado, pero no hay elementos por varias personas.

Lo que nosotros vamos es a arrancarlas de oficio, pues este es el informe y prácticamente Presidenta y Regidores el programa de trabajo de este año. Bueno, ya el primer ejercicio se dio que fue el realizar la glosa ciudadana, quisimos tener esta retroalimentación. Guadalajara, hoy en día, el órgano interno de control de Guadalajara está siendo referente, no nada más en Jalisco, sino también a nivel nacional, por este tipo de acciones y que creemos y estamos convencidos de que esta es la ruta correcta y bueno, pues ahora el siguiente paso es buscar la institucionalización de estas acciones para que no se pierda el trabajo que se está realizando. Pues muchísimas gracias, y si tienen alguna pregunta quedo a sus órdenes.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias, adelante regidor.

Regidor Rafael Barrios Dávila. No, no, nada más pues, felicitarte contralora, la verdad, sabemos de tu profesionalismo, de tu gran trabajo, ¿verdad? Agradezco, lo vamos a checar y analizar con mucho cuidado todo, para hacer si se requiere, alguna aportación que yo creo que no, que está excelente el trabajo. Gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias, Regidor. Adelante, Regidor

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Sí, gracias. Gracias, Presidenta. Bueno, Contralora igualmente remitirme a este trabajo que nos has hecho favor de entregarnos el informe por escrito. Ayer me fue imposible poderte acompañar, pero me parece que todo esfuerzo, innovación es positivo y también me gustaría decir o comentar, que veo todas las fuentes en el índice, las fuentes de información y creo que sería interesante, una encuesta; Ya hay varias encuestas que aparecen en el INEGI, en el instituto estatal de información, pero creo que sería muy interesante hacer una específica en Guadalajara, que focalizara qué es lo que la gente desea saber de manera inmediata. Es decir, saber e intervenir ¿no? Y sin que sea un resultado de una encuesta puntual, pero lo que sí puedo decir es que, cuando uno va a los lugares con la gente, lo que percibe uno es que la gente quiere saber en un momento determinado, sobre información de intervención de la autoridad, al menos para esclarecer en determinadas obras, que le dieran contrariedad o que puede verlo como una amenaza.

Este, por ejemplo, si es un factor que en donde quiera que se mueve uno como Regidor, es audible “es que no sabemos cuántos pisos va a tener este edificio que se está haciendo aquí”, “no sabemos porque que se utilizó si hay poca agua si todos los vecinos padecemos falta de agua, ahora con este edificio de departamentos vamos a tener más problemas.” Y entonces el tipo de información que ahí quisieran ellos, es todo el referente a esa obra, que quisiera que estuviera en el ojo de la contraloría.

Hay otros elementos que tienen que ver con la operación puntual y bueno, aquí tú lo comentaste, las denuncias en mayor cantidad de casos tiene que ver con la parte de inspección y vigilancia pero mercados, puestos ambulantes, etcétera, son un núcleo de mucha demanda relacionada con el tema.

Entonces bueno, simplemente lo que yo diría es ojalá, que sí se pudiera hacer una encuesta, con dos caras ¿no? Una a la población, por colonias, por sectores de manera organizada y otra, que tendría que ver con instituciones respecto de qué aspectos son los que le gustaría, sobre los cuales tuviera un mayor control de parte del órgano de Contraloría Ciudadana dentro del marco de sus atribuciones ¿no? Creo que esto sería también parte de un importante legado del trabajo para mejorar. Por lo demás, muchas felicidades y muchas gracias.

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Muchas gracias. Sí, regidor, comentar al respecto, digo, revisamos lo del tema de la encuesta, por supuesto, para orientarlo más hacia los problemas públicos que detecta la sociedad. Y decirles, a nosotros se nos ha hecho sumamente interesante el trabajo que estamos realizando de las auditorías participativas, y les explico porque evidentemente estamos implementándolo con un esquema, con una metodología donde le damos el ciudadano un catálogo de diez proyectos de obra o de diez dependencias o programas.

Todavía no concluimos y no puedo asegurar que esos sean los resultados, sin embargo, a mí me han estado dando los resultados de mes por mes y quiero decirles que lo más, lo que va en este momento, en primer lugar son las áreas de aseo público y de alumbrado, son áreas que las personas están palpando en el día a día. Y para nosotros ha sido muy interesante, este, digamos, este ejercicio, porque pues llevamos más de \$135,000.00 pesos, que de tener un catálogo de diez, les voy a poner un ejemplo, pusimos también en este catálogo temas como “El Carrusel” ¿qué otros temas pusimos? ciclovía ¿me parece? esta de la de Hidalgo, Bus-bici, Parkimovil. Pusimos diez rubros, con nombres que las personas pudieran ubicar claramente, porque no buscamos nombres técnicos para que después no fuera como una simulación, sino pusimos los nombres que la sociedad le quedara claro y ubicara.

Y a mí me ha sorprendido la respuesta; Carrusel, por ejemplo, van en último lugar. Y las personas, porque yo estuve personalmente asistiendo a varios módulos de donde estaban levantándose digamos esta encuesta y las personas se ponen a leer, se ponen a leer y empiezan a preguntar y resuelven, determinan, y a mí me ha sorprendido la respuesta, se me ha hecho muy interesante porque evidentemente lo que más le aqueja a la sociedad es lo que vive en el día a día, lo que tú acabas bien de señalar ¿no? La obra que se está construyendo afuera de su casa, eso es lo que más le es apremiante.

Entonces, revisamos lo de esta esta encuesta y hay que ver, Alfonso, si lo podemos vincular con el ejercicio y sería también, pues de las cosas que se pudieran institucionalizar en este esquema de participación ciudadana que quede, para que se estén haciendo este tipo de levantamientos. Antes los órganos internos de control, evidentemente, generaban solamente instrumentos técnicos, era lo que les daba la orientación, y precisamente ese modelo de Contraloría Ciudadana busca escuchar a la sociedad, busca escuchar a la sociedad para que no nada más sean los instrumentos técnicos, sino, qué nos está diciendo la sociedad para que también la Contraloría esté orientada en vigilar, en supervisar y en sancionar esas áreas.

Nosotros en el tema, déjenme decirles, de inspección y vigilancia, evidentemente son las áreas más denunciadas, estamos completamente inmersos en esa parte, pero también si revisan nuestras sanciones, están orientando ya hacia esa área, nuestras sanciones y ahorita que mencionaste Regidor, el área de inspección y vigilancia es la número uno, pero me parece que la de espacios abiertos es la cuarta más denunciada. La primera es inspección y vigilancia, segunda; servicios médicos, tercera; no recuerdo, pero vienen el informe y la cuarta; espacios abiertos. Estamos también trabajando, en esos rubros, con grupos ya.

Regidor Rafael Barrios Dávila. ¿La de la policía también te llega? ¿La canalizan luego a asuntos internos? ¿Pero sin duda te llegan y luego la canalizan?

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Sí, cuando se trata, nosotros podemos intervenir en el área de Seguridad Pública en materia de responsabilidades, en toda el área administrativa de la de la Comisaría, todos los funcionarios que son de área administrativa, nosotros podemos intervenir; si se trata ya de un elemento, este pasa al área de servicios internos, ya se sale de la competencia de la Contraloría, pero definitivamente.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Pero si se le da respuesta al ciudadano, se turna.

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Sí, ese es un cambio que tuvimos todos, todos, todas las denuncias, o todas aquellas quejas que llegan como denuncia la Contraloría y que vemos que son reportes, nosotros los canalizamos con este ISO 9000:2015 que tenemos, en el séptimo día más tardar le tenemos que dar respuesta al ciudadano, de decirle; se fue a esta área, o también, nosotros la tenemos y la pasamos a investigación, pero no se queda sin respuesta el ciudadano. Y algo también que ha cambiado es que, por ejemplo, si nosotros mandamos algún reporte a inspección y vigilancia, que no hubo elementos pero que sí es reporte, también le damos seguimiento cuando se trata de un reporte recurrente de varias personas, nosotros pedimos informe de que sí se atendió no ese ese reporte que se hizo por parte del área de inspección y vigilancia.

¿Un ejemplo? Una denuncia sobre la, sobre una obra que señalan que está sin licencia, una obra ya bastante grande y no, se clausura nos manda constancia de que está clausurada a la Contraloría, se manda supervisar si se clausuró y resulta que continúan trabajando, esconden el letrero, pero ya no o sea, los inspectores no vuelven a pasar, quien esconde el letrero son los particulares, entonces ya estamos con el caso completamente abierto, pero ya lleva me parece que más de una semana clausurada y ya no están trabajando. Era una obra que estaba trabajando, pero evidentemente la Contraloría no puede estar supervisando el 100% de todo Guadalajara, tenemos cinco supervisores, sin embargo, cuando llegó la denuncia, arrancamos ese proceso, y era una obra que tiene desde el diecinueve y el veinte y ya después del veinte ya no hubo licencia. Ya no hubo licencia, entonces, pues prácticamente nosotros ya la intervenimos. Por eso insisto, y ese es una obra que trae toda una colonia este y se presentó la denuncia, entonces nosotros, insisto, cuando se y no hemos ni siquiera comenzado la investigación, desde el inicio que nos llegó, intervenimos y me parece que ya hasta este momento está controlada, se hará una investigación porque finalmente los inspectores pasaron y no hicieron nada en todo ese tiempo, pero bueno, pues ya ese es otro tema ¿no?

Pero bueno, ese es el tipo de trabajos que estamos haciendo, que si ustedes se dan cuenta fueron 430 denuncias, no es menor, es mucho el número de denuncias recibidas, investigaciones se va disminuyendo el número, se va adelgazando el número, porque son aquellas que les vemos elementos y pues prácticamente es poco el personal sin embargo, llevan su proceso, llevan su tiempo, pero están avanzando.

Y otro elemento más que también el día de ayer se comentó por parte de los expertos es que este órgano interno de control les da seguimiento. ¿Qué ocurre con las del Tribunal de Justicia Administrativa? ¿Qué ocurre con las que están en Fiscalía? Normalmente un órgano interno de control lo deriva y ya suelta el tema porque ya no es de su competencia. Nosotros no, nosotros tenemos abogados atrás de los asuntos del Tribunal, atrás de las de los asuntos de la Fiscalía, el de la Fiscalía de COMUDE está a punto ya de resarcir el daño patrimonial. Se va a quedar este en cárcel la persona, al parecer se va a disminuir la pena en temporalidad pero va a resarcir el daño patrimonial. Y eso solamente es porque se le está dando seguimiento si no se le diera seguimiento el asunto estaría ahí archivado ¿verdad?

Es el nuevo esquema, la nueva forma en la que estamos trabajando, pero pues, créanme que es demasiado, demasiado el trabajo, pero lo que queremos es institucionalizar el modelo. Nosotros estamos y vamos a estar de paso por aquí, pero sí queremos dejarle a Guadalajara este nuevo modelo y que el que venga, pues ya lo tengo implementado para que le dé continuidad. Muchas gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Gracias. Bien, nada más compartir una pequeña reflexión. Cuando te escuchaba la respuesta del planteamiento de la invitación que propuso el Regidor Tonatiuh sobre la encuesta a la población, a mí se me vino a la mente tanto las auditorías por ejercicio participativo como la plataforma CoST. Es decir, no sé si ya con los instrumentos que actualmente cuenta la Contraloría y en donde ha participado el municipio, podemos tener ya cierta sensibilidad sobre los elementos que consulta o que busca consultar la población y a lo mejor no sé si es una encuesta adicional o incluso una mayor, un mayor impulso a estas plataformas o ver, y lo pongo sobre la mesa, si la plataforma CoST, a través de los trabajos para la mejora de la plataforma que se están realizando, puede dar cierta estadística de cuáles son los rubros más consultados para ver si nosotros podemos, de alguna manera impulsar esos espacios. ¿No? No sé, y lo pongo ahí sobre la mesa. Y un poco yo también tenía bueno, por supuesto, además de volverte a agradecer y volverte a felicitar por el informe de resultados 2022, quisiera plantear dos preguntas muy breves, la primera es sobre este informe de resultados que se realizó el día de ayer y que hoy también nos compartes, y específicamente sobre la retroalimentación que se recibió de los expertos; ¿hay alguna modificación o algún impulso a los ejes de trabajo que se plantearon y que ahora el 2023 puedan sufrir adecuaciones a partir de esos? Y planteo la siguiente, de una vez, ¿cuáles son las apuestas innovadoras que plantean para este año 2023, e incluso, cómo la Comisión podría colaborar con ustedes para darle un poco más de consolidación a estos avances, o incluso la institucionalización que ya hemos hablado de manera reiterada? ¿No?

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Sí, sí, gracias con relación a la primera pregunta.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. La primera pregunta es si a partir de la retroalimentación de los expertos, hubo alguna modificación o se prevé alguna modificación para los ejes.

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Ah, sí. En cuanto a los ejes, consideramos que vamos a continuar con los mismos porque abarcan los dos rubros ¿no? La parte de prevención, de investigación y de sanción, de todo lo que digamos es la parte, digamos la más fuerte porque también ahí va todo el impulso de los mecanismos hacia la sociedad. Vienen también la parte de fiscalización, donde en esta parte de fiscalización, abarcando la segunda pregunta, si estamos implementando algunas acciones innovadoras, de hecho nuestro programa de auditorías se va a ver reflejado que es en la parte de fiscalización de recursos, vamos a implementar auditorías en tiempo real.

Que esto es un tema poco también abarcado, pero nos parece sumamente importante comenzar, en digo, nos hemos trabajado, créanme que muchísimo con el área de compras de este Gobierno Municipal, ayer con los expertos y con muchas personas que llevan trabajando estas agendas durante varios años, fui muy concreta y coincidimos todos, en el sentido de que si se quiere en realidad meter a fondo en estos temas de contrataciones y de servicios de obra pública se tienen que modificar las leyes. O sea, no es este el espacio, no es el municipio, porque nosotros órganos internos de control, las áreas ejecutoras, pues se van a lo que establecen las leyes. Se tienen que modificar, hay muchas áreas de oportunidad, muchas áreas de oportunidad, en la modificación de la ley de compras gubernamentales estatal y por supuesto en la modificación de la Ley de Compras, perdón, de la Ley de Obra. Diría yo más en la de compras. Guadalajara ya fue más allá en términos de publicidad, en la de obra, al modificar el Reglamento, pero en la parte operativa sí estamos sujetos a la ley estatal porque la ley estatal, abarca los municipios.

Entonces, en esta parte de compras hemos trabajado mucho con el área en, de alguna manera ordenar el proceso hoy en día, esta parte de haber implementado la plataforma de contrataciones abiertas, síndico, a ti te tocó también, pues implica ordenar lo que se maneja el interior porque se tiene que estar publicitando en tiempo real cada uno de los documentos que se van generando y esto no es paso menor, no es un paso menor e, insisto, tenemos los ojos de las Naciones Unidas puestos en los en el municipio porque lo hizo, entonces, no es un paso menor, pero es un paso que a la larga asegura el orden hacia adentro y eso es lo que nos interesa en la agenda de la Contraloría y en la agenda de muchos que estos ajustes que estos cambios vayan evidentemente se tienen que atender las denuncias que se vayan recibiendo, pero nos importa más comenzar a cambiar las cosas en su origen, comenzar a cambiar esas prácticas, de cómo se venían haciendo, eso es lo que nos interesa más para que ya quede, se modifique.

Lo que ocurrió con la escuela de paramédicos es importantísimo que existe una regulación, ya se está trabajando en esa regulación, ya se está trabajando, o sea no se va a quitar, pero ese tipo de intervenciones importan más porque aseguran que va a ser un cambio de fondo, no de forma y evidentemente, en el área de compras, parte de la pregunta que tú me comentas, estamos trabajando en la certificación del ISO de anti-soborno, ¿cómo se llama? ¿Cuál es el número? ¿37001? Así se le llama comúnmente: ISO anti-soborno. Este año se va a concluir con ese proceso de certificación.

Créame que ha implicado también mucho trabajo con el área de compras pero es ordenarlos ¿no? Teniendo esta certificación al menos en Jalisco, vamos a ser la segunda institución que lo va a tener.

Entonces, estamos trabajándole, este es uno de los proyectos que viene para este 2023 y el que te comento de auditorías, en tiempo real. Evidentemente, a nuestro paso, queremos ya institucionalizar el tema de las auditorías participativas.

Este ejercicio nos parece sumamente, sumamente importante que quede ya reglamentado, de hecho ya tuvimos pláticas con la regidora Gaby, de la Comisión de Participación Ciudadana y está pues también sumamente interesada y sería un gran logro para el municipio que lo pudiéramos institucionalizar, es parte también de los de los proyectos que traemos y el de ayer fue otro, el de la glosa, y no recuerdo si traemos algún otro. Sacar esta plataforma de Contraloría en Datos, que esa lo vamos a tomar del 2023, lo que pasa es que di el informe en marzo, pero esto abarca ya el 2023.

Esta plataforma de Contraloría en datos es darle un orden al órgano de control, a la Contraloría, y es contar las historias de cada denuncia que se reciben. Las personas que denuncien van a poderle dar seguimiento a su denuncia, desde que la presentan hasta que concluye y va con toda, todo el tiempo de atención y evidentemente esa plataforma va a estar generando estadísticas que insisto, los voy a invitar el 27.

Estas estadísticas todo el tiempo, todo el tiempo están siendo necesarias que, hacia afuera, porque normalmente un órgano de control nunca las da, o sea, nunca se sabe con certeza cuántas investigaciones hay, cuántas denuncias abiertas están, qué tiempos de atención está teniendo en cada etapa. Y esta plataforma, pues es uno de los proyectos estrella de este 2023. Lo anuncié ayer, porque sí me interesaba que quedara con los expertos ya, pero es uno de los proyectos también, digamos de nosotros porque nos costó también todo un año generarla y le va a dar, va a ser un sistema de gestión interno pero a la vez va a ser un producto que le va a servir al ciudadano.

Prácticamente eso es lo que en el escenario tenemos, a reserva de lo que surja en el, y bueno, lo que les comenté, este proyecto, que apenas está en pañales de comenzar a posicionar que todo aquello que se denuncia y que se va a la basura, se tiene que retomar, todavía no está estructurado el proyecto, pero se tiene que tomar y tenemos que meternos. Seguramente lo vamos a trabajar en alguna especie también de plataforma, para que todo el mundo lo pueda revisar y retroalimentarse de esto. Gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Perfecto. Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención por parte de mis colegas? ¿No? Bien, pues si ya no hay más intervenciones nuevamente te agradezco, Cynthia, tu participación en esta sesión, pudiendo permanecer en esta sesión si así lo deseas. Muchas gracias.

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Gracias.

V. ASUNTOS VARIOS.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Bien, dando continuidad, con el desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a asuntos varios, pregunto a mis compañeros regidores, si alguno de ustedes tiene algún asunto vario que tratar.

VI. CLAUSURA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Bien, si no hay intervenciones, en cumplimiento al **sexto y último punto del orden del día**, se declara clausurada esta **décima séptima sesión ordinaria** de la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las doce horas con dos minutos del día 16 de marzo. Muchas gracias y que tengan muy buen día.

Contralora Ciudadana Cynthia Cantero Pacheco. Gracias.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Luis Cisneros Quirarte

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción